



ARIZONA

Department of State



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by LINDA S. LOVELL

3. acting in the capacity of Notary Public

4. bears the seal/stamp of LINDA S. LOVELL - Notary Public



CERTIFIED

5. at Phoenix, Arizona

6. on Thursday, December 9, 2010

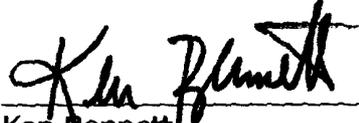
7. by the Secretary of State, State of Arizona

8. No. 295621

9. Seal / stamp

10. Signature




Ken Bennett
Secretary of State

Cindy Goossens Wille, traductora titulada, declara que le ha sido presentada una nómina de accionistas, apostillada y redactada en inglés, para su traducción al español, encargo que acepta con el compromiso de llevarlo a cabo con rigor, propiedad y precisión y de no hacer público su tenor. La traducción del documento referido queda como sigue:



«[Sello rojo] Arizona.— [Escudo].— Secretario de Estado.— ---
 «ARIZONA.— Departamento de Estado.— -----
 «[Sello] Gran sello del Estado de Arizona.— [Escudo].—
 «1912.— -----
 «**APOSTILLA.**-----
 «(Convención de La Haya, 5 de octubre de 1961).-----
 «1. País: Estados Unidos de América.— -----
 «El presente documento público.— -----
 «2. Ha sido suscrito por LINDA S. LOVELL.— -----
 «3. Actuando en calidad de Notario Público.— -----
 «4. Llevando el sello de LINDA S. LOVELL, Notario Público.— -
 «**CERTIFICADO.**-----
 «5. En Phoenix, Arizona.— -----
 «6. El jueves, nueve de diciembre de dos mil diez.— -----
 «7. Por el Secretario de Estado, Estado de Arizona. -----
 «8. Número 295621.— -----
 «9. Sello/timbre: [Sello oficial, dorado] Gran sello del Estado de
 «Arizona.— [Escudo].— 1912.— -----
 «10. Firma: [Firma ilegible].— Ken Bennett – Secretario de
 «Estado.— -----

«**FOREVER LIVING PRODUCTS FOREIGN, L.L.C.**-----
 «**NÓMINA DE ACCIONISTAS.**-----
 «Miembro Único:-----
 «Maughan Revocable Trust of 2007.— 100%.-----
 «7501 E. McCormick Pkwy.— -----
 «Scottsdale, Arizona 85258 Estados Unidos de América.-----
 «Nacionalidad: estadounidense.— -----
 «A ocho de diciembre de dos mil diez.— -----
 «**Forever Living Products Foreign, L.L.C.**-----
 «[Firma ilegible].-----
 «Rex. G. Maughan, Miembro Fideicomisario.— -----
 «ESTADO DE ARIZONA).-----
 «) ss.— -----
 «Condado de Maricopa).-----
 «A ocho de diciembre de dos mil diez, compareció
 «personalmente ante mí, notario público en y para dicho Estado,
 «Rex G. Maughan, quien declaró que es la persona cuyo nombre
 «consta en este instrumento y reconoce que firmó dicho
 «documento en su calidad de Miembro Fideicomisario por y en
 «nombre de Forever Living Products Foreign, L.L.C.-----
 «[Firma ilegible].----- Notario Público.-----



«Mi mandato vence: [blanco].— -----
«[Sello] sello oficial – LINDA S. LOVELL.— -----
«Notario Público.— Estado de Arizona.— -----
«CONDADO DE MARICOPA.— -----
«Mi mandato vence a veintitrés de marzo de dos mil trece.—»

La infrascrita declara que la presente traducción consta de dos páginas, foliadas consecutivamente del uno al dos, en las cuales figuran su firma y sello, y es, según su leal saber y entender, fiel a su original, al que se remite. Y para que surta los efectos oportunos donde y cuando proceda, la infrascrita firma y extiende su traducción, en Guayaquil, a quince de diciembre de dos mil diez.



Fdo.: Cindy Goossens Wille

ABOGADO CESARIO LEONIDAS CONDO CHIRIBOGA, Notario Quinto del Cantón Guayaquil, Doy fe: Que la firma precedente de la señora doña CINDY GOOSSENS WILLE, portadora de la Cédula de Identidad Número 09-25742355; estampada al pie del documento que antecede, es auténtica; siendo la misma que usa en todos sus actos y contratos.- Guayaquil, quince de Diciembre del año dos mil diez.



Ab. Cesáreo L. Condo Chiriboga
Notario 5o. del Cantón
Guayaquil



DOY FE: De conformidad con el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial reformada mediante Dec. Sup. No. 2308 de 31 de Marzo de 1978, publicada en el R.O. No. 564 de Añri. 12 de 1978, que las cuatro (4) Fotocopias precedentes son iguales a los originales que se me exhiben, quedando en mi archivo fotocopias iguales.
Guayaquil, **15 DIC 2010**

Ab. Cesáreo L. Condo Chiriboga
Notario 5o. del Cantón
Guayaquil

